



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 13-03-2020

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-841

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 05-05-2020

Folio: 2020-841

Certificado de ingresos: 2020-267715

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CRUZ IGNACIO MOYA SINECIO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR

Observaciones: "SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19."

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 439-012-018

Propietario: CRUZ IGNACIO MOYA SINECIO

Domicilio: CALLE MONTE CARMELO 15308 COLONIA ATENAS V

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE JUNIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	59.50	0.00	0.00		516.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.50	0.00	0.00		103.39
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	155.08
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	59.50	0.00	0.00		51.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	59.50	0.00	0.00		103.39
TOTALES			119.00	0.00	0.00		\$ 930.48

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

828 JOSE LUIS CARRASCO GIL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-05-2020 13:44:57

Usuario:

Dirección: null

302d021500975cdbeea41442d93d5bed56874557ebc1da2527021425561b651aabb9e14aaff8afdc485384fd2e1d1c